



Resolución Ministerial

N° 0847-2022-IN

Lima, 06 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretaria II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior, por lo que resulta necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora MIRIAM ELOIDA BLAS JIMENO en el cargo de Secretaria II del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Mariano González Fernández
Ministro del Interior